

## NOTICIAS DE LIBROS

ANDREA REBICHINI: *Chiesa, Società e Stato in Cecoslovachia*. Padova, 1977, Centro Studi Europa Orientale (CESEO). Liviana Editrice, 135 pp.

«Iglesia, Sociedad y Estado en Checoslovaquia» es el resultado de un detenido análisis de la situación por la que atraviesa la religión católica y no católica creada apriorísticamente por unas instituciones radicalmente ateas, como es el marxismo-leninismo con su pretensión de prometer al hombre una sociedad completamente distinta de la que configura la existencia humana desde hace casi dos mil años. La nueva sociedad lleva el nombre de «comunismo». Su presencia y empuje revolucionario desafían a la religión, y en este caso concreto, a la Iglesia católica en los países checos de Bohemia-Moravia, por un lado, y en Eslovaquia, por otro. Aunque el comunismo niegue la religiosidad del ser humano, se ve comprometido en la tarea de contrarrestar su impacto en la sociedad, con lo que, en realidad, admite su presencia como factor de primer orden; si no la puede combatir de la noche a la mañana, acepta el reto que representa de por sí la Iglesia, pero procurando regular sus relaciones con la misma desde las alturas de la fuerza.

Cuando en 1944-45 fue restaurada Checoslovaquia de la época de entre las dos guerras, la ocupación soviética comprendió que, por razones oportunistas, le convenía «dialogar» con la religión, en primer lugar con el catolicismo, considerándolo como un fenómeno puramente sociológico

que, tarde o temprano, desaparecería como han desaparecido otras tantas «organizaciones sociales» en la historia. Una vez en el poder, en febrero de 1948, el régimen prepara una nueva etapa de lucha anti-Iglesia, régimen personificado por el PC como la única fuerza rectora del Estado y de la Sociedad. Ya en 1949 crea una «Acción católica» pro comunista con el fin de dividir las filas de los creyentes. Surge una nueva legislación eclesiástica para romper con la resistencia religiosa por vía completamente legal y democrática. Al no asumir la Iglesia el papel de elemento sumiso respecto al régimen, éste organiza un ataque contra las instituciones religiosas y la jerarquía eclesiástica mediante lucha abiertamente provocativa, acusándolas de estar al servicio del imperialismo, del espionaje en favor del Vaticano, etc. Es la prueba más dura hasta entonces, puesta en práctica especialmente entre los años 1953 y 1956.

La destalinización del régimen soviético por Jruschov en febrero de 1956 repercutiría también en Checoslovaquia, aunque el hecho no se exteriorizara tan visiblemente como en Polonia o Hungría. En todo caso, la Iglesia recobró su capacidad anterior autodefensiva ante el comunismo estableciendo un *modus vivendi* más bien tácito que expreso con el PC, hasta que en 1968-69 fueran restable-

cidas prácticamente todas las libertades religiosas bajo la presión del «socialista eslovaco con faz humana», Alejandro Dubcek, entonces sucesor del stalinista checo Antonín Novotny en la jefatura del Partido. La Iglesia empezó a renovarse conforme al nuevo curso político, sólo que la presencia de las tropas del Pacto de Varsovia, a partir de la invasión del 21 de agosto de 1968, frustraría, una vez más, el proceso de «igualación» o compromiso legal entre la potestad civil y la eclesiástica.

El autor estudia paso a paso las vicisitudes de esta lucha intestina entre los dos poderes, centrándose sobre todo en el período de 1948 a 1968, período que de parte de la Iglesia se ha venido reafirmando como un factor sumamente positivo desde el punto de vista no solamente moral, sino también táctico, claro está, en beneficio de la Iglesia. Hay que reconocer que la «Ostpolitik» del Vaticano parece guiarse más por el realismo que por

intransigencias *sine qua non*. Lo mismo le pasa al ateísmo—en el sentido contrapuesto—acaudillado por el poder civil del Partido, autoridad suprema frente a todo lo que incumbe al Estado, la Sociedad, la Iglesia y al individuo.

La presente obra dispone, además de una exposición analítica de envidiable valor, de una documentación bibliográfica que ofrece a los interesados en esta materia una profundización de incalculable valor, porque los resultados de sus investigaciones se basan en fuentes no solamente internacionales sino ante todo, de origen eslovaco y checo. No cabe duda de que Rebichini haya aprovechado hasta el último límite los servicios de orientación y documentación del profesor Milan S. Durica, de la Universidad de Padua y su Departamento del Centro de Estudios sobre la Europa oriental, oriundo de Eslovaquia.

S. G.

HANS VON MANGOLDT: *Die Schiedsgerichtsbarkeit als Mittel internationaler Streitschlichtung*. Berlín-Heidelberg. New York, 1974, Springer Verlag, XII, 214 pp.

El orden internacional sigue su camino—de desconcierto, por un lado, y de intentos de compaginación, por otro—. Entonces, no hay ni orden ni desorden, sino las dos cosas a la vez. Increíble, pero cierto. En lugar de respetar los principios morales universalmente válidos obligatoriamente, la sociedad moderna—tan racionalista como irracionalista—se constituye en la suprema autoridad para regir las relaciones interindividuales, entre las sociedades, entre los Estados, dentro y fuera del ámbito convencional, sólo porque las leyes naturales habían sido sustituidas, premeditadamente, por otras, que permiten desarrollar un juego jurídico tan-

to ineficaz como contraproducente. Sin embargo, el hombre, al comprobar que hayan fracasado con su afán de superar las normas naturales de conducta en la convivencia internacional, vuelve a preguntarse sobre la finalidad de su existencia como ser racional, social, económico, religioso y, sobre todo, en cuanto a su función individual en este concierto tan desconcertante provocado, realmente, y lo repetimos, por él mismo. Consecuencia: busca nuevas fórmulas y formas para salirse del callejón sin salida.

Creemos que el autor ofrece suficiente argumentación en tal sentido comprendiendo que la sociedad inter-

nacional necesita algo más que puro individualismo y que es, al menos teóricamente, cooperación. De esta manera, los conflictos interestatales, interregionales, internacionales, en una palabra, han de ostentar unos órganos también internacionales, y hasta supranacionales, para neutralizar efectos de situaciones conflictivas a título colectivo (varios contra varios) o a título puramente bipartidista (un Estado contra otro). El término mágico es: tribunales internacionales ordinarios o extraordinarios, *in situ* y *ad hoc*, o aquellos de «arbitraje» que normalmente sucumben a la hora de emitir un juicio ante los intereses uni- o bilaterales. En todo caso, un Tribunal Judicial Internacional representa una institución que ha de tenerse en consideración por parte de elementos en litigio. Su fuerza es más bien moral que efectiva. Es como si se intentase volver a la ley natural, pero por otro procedimiento, siempre en busca de unos medios que bien pudiéramos calificar como de reencuentro consigo mismo.

Estas y otras son las ideas que a un lector concienzudo se le plantean al examinar el contenido de la exposición ofrecida por Mangoldt a través de la sustancia y del fin de la jurisdicción internacional, su desarrollo ante todo entre 1899 y 1907 (La Haya); procedimientos comparados multi- y bilaterales, posibilidades y límites de esta jurisdicción, siempre con la voluntad de neutralizar o prevenir las consecuencias de conflictos perjudiciales a la humanidad y a todos sus

componentes. Esta sería la ventaja, y lo repetimos, al menos desde el punto de vista moral, que también obliga..., especialmente cuando la base de la jurisdicción de esta clase dispone no solamente de un término especulativo, sino —y ante todo— de una realidad que es irreversible por su propia naturaleza. No obstante, la relatividad, la objetividad de tales pronunciamientos jurisdiccionales no hace sino confirmar la duda: inspiran, orientan, resultan ser hasta atractivos para los Gobiernos y Estados, y al mismo tiempo se confiesan, se descubren como incompetentes, en el término de la *última ratio*, para implantar «conspiración justiciera» contra «arbitrariedad intencionada». Resultado práctico: entre justicia y arbitrariedad se ha colocado el sistema de *arbitraje* como instrumento dialéctico para salvaguardar al menos ciertos valores de que dispone la conciencia humana. En suma, los tribunales de esta categoría una vez aciertan, otra vez no llegan a justificar su propio funcionamiento, su razón de ser..., porque constituyen un fenómeno propio a la naturaleza humana.

Exposición, documentación y conclusión son características destacables de la obra, que forma parte como tomo número 63 de las «Contribuciones al Derecho Extranjero Público y Derecho Internacional», tratándose de una serie de estudios del internacionalmente acreditado Instituto Max-Planck.

S. G.

JOZEF M. RYDLO: *Slováci v európskom zahraničí včera a dnes*. Lausanne, 1976, Ediciones Liber, 112 pp.

Eslovaquia es un país que cuenta con una tradición emigratoria desde hace doscientos años. País con 49.000 kilómetros cuadrados y una

población de cinco millones de habitantes en la actualidad, fue capaz de hacer su propia «expansión» a través de diferentes países europeos a par-

## NOTICIAS DE LIBROS

tir de finales del siglo xvii y principios del xviii, cuando después de la derrota turca en Viena y la retirada escalonada del Imperio otomano vastas zonas de la cuenca danubiana quedaban virtualmente despobladas, especialmente en los territorios de la actual Hungría, parte de Rumania, Servia y Croacia. Es sobre todo en la segunda mitad del siglo xviii cuando varias corrientes migratorias de una Eslovaquia en su gran parte montañosa empezaron a dirigirse hacia las llanuras del Sur, corrientes que continuaban durante el siglo xix y en el xx hasta la Primera Guerra Mundial. Y desde hace casi un siglo, la emigración eslovaca se fue extendiendo incluso a los cinco continentes, por lo cual se estima que hoy día la tercera parte de los eslovacos vive fuera de su actual marco geográfico, la mayor parte de ellos en los Estados Unidos y Canadá: entre 1.500.000 y 2.000.000 de personas, en total.

Con su estudio *Eslovacos en la geografía europea, ayer y hoy*, el joven autor presenta las diferentes razones que motivaron esta diáspora, recogiendo, simultáneamente, datos más

significativos respecto a la vida de las generaciones, tanto anteriores como actuales, siempre en relación con el país patrio: desde el punto de vista histórico, social, económico, religioso, cultural y nacional. La documentación proporcionada por Rydlo es representativa y a la vez exhaustiva a escala tanto internacional como nacional, incluyendo también aquellas fuentes que proceden de la investigación de la materia en cuestión hechas hasta ahora en la Eslovaquia bajo régimen comunista. Los cuadros estadísticos, en este sentido, constituyen un valor histórico-internacional de inmediata reflexión en torno al problema, que abarca no solamente a los eslovacos, sino a todos los pueblos de Europa. La publicación está dirigida principalmente a la generación de emigrados eslovacos de la época de «posinvasión», de agosto de 1968. El autor mismo es uno de ellos, formado en la Universidad de Padova y actualmente profesor de un instituto humanístico de Lausanne (Suiza).

S. G.

DOMENICO DI NAPOLI: *Medio Oriente. Anatomía de una crisis*, Libreria dell'Università, Pescara, 1976, pp. 282.

Es ésta una más de las tantas obras que se han escrito sobre este conflicto que en las últimas décadas han mantenido en vilo a todo el mundo, por lo imprevisible de las consecuencias que podría generar. Y como la mayoría de dichas obras esta no puede ser sino lo que el título dice: Anatomía de una crisis. Frente a lo complejo de la situación, los autores y tratadistas no pueden hacer otra cosa que estudiar los orígenes, sondear las causas lejanas y próximas,

hacer historia, buscar explicaciones y casi nada más. Buscar soluciones parece ser una tarea estéril, no por lo ciclópea, que no hay tarea más loable que hacer sinceros esfuerzos sobrehumanos para lograr la paz, sino porque toda solución, estamos persuadidos de ello, no pasará a través de la razón sino que se encontrará sólo habiendo ánimos dispuestos que contemplan ante todo el elemento justicia. Ya sabemos que en el plano de las relaciones internacio-

nales este elemento es, con lamentable frecuencia, olvidado o directamente preterido y lo único que cuenta es la fuerza de la que pueden valerse los miembros de la sociedad internacional. Podrá decirsenos que la justicia internacional no existe, que es una utopía, y que, consiguientemente, son la fuerza y el poder los únicos elementos válidos que conforman las relaciones entre las naciones. Debido a esta concepción apriorística, que según parece, se va asentando cada vez más, la humanidad ha soportado ya sufrimientos y horrores indecibles. Consecuentemente, el futuro depende del cambio de actitudes mentales que pueda haber en la humanidad. Se hace absolutamente necesario asumir posturas más tolerantes en esta hora tensa en que se encuentra el mundo.

El conflicto del Medio Oriente es un ejemplo en el que todo lo dicho se aplica. Posturas irreductibles durante decenios han creado una situación de la que racionalmente no se encuentra salida. Cada una de las partes en conflicto se mantiene en sus tesis que, según los puntos de vista, son todas justas. A partir de allí la situación ha cristalizado y lo único que logra cambiarla es una guerra en la que, por supuesto, se modifican las posiciones en el terreno, pero que sirven sólo para agravar la crisis y aumentar la tensión internacional. Y aquí estamos observando, entonces, como negociación tras negociación, intento tras intento, se ve malogrado, a pesar de todas las esperanzas puestas en ellos, debido a la intransigencia de las partes. Viajes, misiones, conferencias, planes, van pasando delante de nosotros sin lograr éxito. ¿Que ya sólo el hecho de negociar

es un éxito? Sea, y sirva de pequeño consuelo pasajero y a muy corto plazo, que perspectivas de paz en la zona no se vislumbran, a no ser que surja algún imponderable. ¿Es posible calificar como tal la última iniciativa del presidente Sadat al viajar a Israel? No cabe duda que se ha abierto una nueva etapa en la historia del conflicto, etapa que en este momento está en plena consolidación. Las partes están haciendo un repaso y una revisión febril de sus respectivas cuentas y estudiando cuáles serían los balances finales. Se ha hecho vislumbrar al mundo una nueva luz de esperanza, dadas las complejidades, muy tenue y débil. No es posible, por consiguiente, hacer predicciones que podrían resultar totalmente infundadas y lo único que cabe es esperar el desarrollo de los acontecimientos.

Mientras tanto libros como el presente ayudan a comprender el por qué de esta crisis, cuáles son los factores y causas que la han generado. Se trata de una síntesis lograda en siete capítulos, en los cuales se explica con detalle la génesis del conflicto. Los grandes temas tratados son: los hebreos y la Palestina; la cuestión palestina; la sociedad israelí; la sociedad árabe; incidencia internacional de la crisis del Oriente Medio; la confrontación Israel-mundo árabe, y después, la guerra del Yon Kippur. El autor logra, a través de las páginas del libro, presentar al lector un panorama acabado de la problemática. Hace realmente anatomía y dentro de cada capítulo estudia cada elemento independientemente, no obstante lo cual logra una visión de conjunto interesante.

A. F.

